

<b>ACTA REUNIÓN</b>	<b>ANPA FENDETESTAS. CEIP WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ (CAMBRE)</b>
15/10/2014	<b>Asamblea del ANPA</b>

En Cambre, a las 16 horas, se reúne la Asamblea del ANPA de acuerdo con la convocatoria efectuada para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Actividades Extraescolares
2. Recibos Actividades Extraescolares
3. Ruegos y Preguntas

La reunión tiene lugar en el local del ANPA, bajo la dirección de la presidenta del ANPA Romina Posse Vázquez y con la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva del ANPA: Belinda Sánchez, Eva María Díaz, Nieves Louro, Sonia Rodríguez, Antía Fontenla, Andrea Asensio, Rosa María Rivas, Benito Iglesias y Carlos Sánchez

#### **PUNTO 1. Desarrollo**

Previo presentación de los miembros presentes de la Junta Directiva y el agradecimiento a los asistentes por su presencia, se da la bienvenida a los padres nuevos que se hayan incorporado este año al ANPA y se procede a hacer un amplio repaso de todos los temas relacionados con las actividades extraescolares que gestiona el ANPA.

En primer lugar se recuerda a los presentes que la cuota anual de socio del ANPA es de 20 euros, y que aunque el alumno/a no acuda a las actividades extraescolares, se puede igualmente ser socio del ANPA abonando dicha cuota. Se expone también que los fondos del ANPA se utilizan además para la organización de diferentes eventos anuales para disfrute de los alumnos, en fecha señaladas como la Navidad, el Carnaval y el final de curso, además de la organización para los alumnos de sexto que dejan el centro, de la fiesta de graduación.

Seguidamente se recuerda también a los asistentes que el ANPA dispone de una página web donde se van publicado todas las actividades del ANPA y donde se ponen todos los comunicados enviados a los padres a través de los alumnos etc. Como novedad este año, ante la falta de tablón para el ANPA en el centro, se ha incluido en la web un listado de los alumnos matriculados en cada una de las actividades extraescolares. Se hace hincapié en que todos aquellos padres que no quieran que los datos de su hijo/a (nombre y apellidos), aparezcan en dichas listas, sólo tienen que notificarlo por escrito al ANPA (mediante el buzón, o por correo electrónico) e inmediatamente eliminaremos esos datos de las listas publicadas.

Se comenta a continuación, que cualquier queja que se quiera hacer llegar al ANPA, ha de hacerse también por escrito y notificarla al ANPA por cualquiera de los dos medios mencionados anteriormente (buzón o correo electrónico), con nombres y apellidos de la persona o personas que hacen esa queja. Se recalca a los padres que el motivo de solicitar que las cosas se hagan de esta forma, no es el dificultar el procedimiento de hacer llegar una queja al ANPA, sino que el objetivo que se persigue es el de poder tener un respaldo documental de las quejas recibidas, para que luego el ANPA pueda tener más fuerza en las reclamaciones que deba hacer en otros estamentos a raíz de esas quejas recibidas de los padres de alumnos/as

Seguidamente se pasan a comentar diferentes aspectos importantes de actividades concretas.

En primer lugar, sobre las actividades de Patinaje, Zumba y Gimnasia Rítmica, se hace constar que para la participación en las exhibiciones que a lo largo del año se puedan realizar dentro de dichas actividades, los alumnos/as obligatoriamente han de acudir con la indumentaria que el monitor de la actividad haya solicitado a los padres. En cualquier otro caso el alumno/a no participará en la exhibición.

En las actividades de Patinaje y Gimnasia Rítmica, se recuerda que hay dos grupos de alumnos/as de diferente nivel, y que el paso de un nivel a otro queda absolutamente a criterio del monitor de la actividad y

<b>ACTA REUNIÓN</b>	<b>ANPA FENDETESTAS. CEIP WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ (CAMBRE)</b>
15/10/2014	<b>Asamblea del ANPA</b>

en ningún caso es fruto de la edad del alumno/a o de los años que lleve en la actividad, sino del nivel de desempeño adquirido en la misma por dicho alumno/a.

Se comunica también que para la actividad de piscina, en caso de haber más de 15 niños que lo soliciten (y ya los hay), se pondrá un bus para desplazarse y saldrá desde la parte de atrás del colegio.

Se recuerda también que las actividades han de tener un mínimo de 10 participantes y que aquellas que no lleguen a ese mínimo se suspenderán. Y que el ANPA se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de plazas ofertadas en cada actividad en función de las diferentes necesidades y situaciones detectadas.

A continuación se procede a explicar el funcionamiento de las listas de espera en las actividades, donde se establece una lista de espera de alumnos antiguos (aquellos que llevan más de un año apuntados a la actividad y no han entrado en ella), y una lista de espera de nuevos alumnos (aquellos alumnos que no han entrado en la actividad y es el primer año que se han apuntado en la misma). Teniendo preferencia a la hora de cubrir las bajas que surjan, los alumnos de la lista de espera de antigüedad. Está establecido también, que a final de curso se efectúe un sorteo de dichas listas, y que se reordenen los alumnos en ellas, conforme al resultado de dicho sorteo.

Después de estas explicaciones se produce un debate entre los presentes, padres y miembros de la junta directiva, acerca de este sistema, con posturas a favor, posturas en contra y diversas consideraciones expuestas por los padres. Desde la junta directiva se recuerda a los padres que este sistema de funcionamiento se aprobó por votación en asambleas anteriores y que es susceptible de modificación en cualquier momento si una votación de la asamblea así lo refrenda. Se continúa el debate y del mismo surgen dos posiciones, una, la de mantener el actual sistema con el sorteo de las listas de antigüedad, y otra, la de cambiar este sistema por uno sin sorteos, y en el cual el orden de las listas de antigüedad se mantenga de un año a otro. Por parte de la junta directiva se recuerda a los presentes que esto mismo ya se planteó en otras ocasiones y que se optó por establecer el sorteo, debido a que en actividades con bastante lista de espera, sucede que los alumnos que llegan nuevos al colegio, siempre entran en dichas listas en las últimas posiciones, con lo cual en esas actividades es prácticamente imposible que puedan llegar a entrar, mientras que con el sorteo anual, si que pueden tener la posibilidad de encabezar la lista de espera para el siguiente año y si hay bajas entrar en la actividad.

Aclarados los pros y los contras de cada una de las opciones se procede a votar si se mantiene el actual sistema de sorteo anual de listas de espera, con los resultados que a continuación se detallan.

Votos a favor: 17

Votos en contra: 1

Abstenciones: 6

Por lo tanto queda aprobado que se mantiene el actual sistema de sorteo anual del orden de las listas de espera.

Continuando con el tema de las listas de espera, se discute a continuación el hecho de que se puede dar el caso que alguien apunte a su hijo/a a una actividad, en meses postreros del curso (abril, mayo), a sabiendas de que no va a entrar en la actividad, pero con el objeto de figurar ya como apuntado en la misma, con lo cual, a final de año ya tendrá derecho a entrar en la lista de antigüedad. Para evitar la posibilidad de que alguien efectúe estas maniobras, se propone establecer una fecha límite de matriculación para tener derecho a entrar en lista de antigüedad a final de año, sin que por ello se limite la posibilidad de apuntarse a una actividad en fechas posteriores, que va a seguir siendo posible. Se debate

<b>ACTA REUNIÓN</b>	<b>ANPA FENDETESTAS. CEIP WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ (CAMBRE)</b>
15/10/2014	<b>Asamblea del ANPA</b>

este punto con diversas opiniones expuestas al respecto por parte de los presentes y finalmente se acuerda realizar una votación de la siguiente propuesta:

El plazo para apuntarse a cualquier actividad estará abierto durante todo el año escolar, sin embargo, para tener derecho a entrar en la lista de espera de antigüedad a final de curso, sólo se tomarán en cuenta aquellas solicitudes de matriculación en la actividad con fecha anterior o igual a 31 de Diciembre del año en que se inicia el curso escolar. El resto de solicitudes posteriores serán admitidas, pero a final de curso dicho alumno/a no entrará en lista de espera de antigüedad sino en la lista de espera de nuevos alumnos.

Se efectúa la votación y los resultados son los siguientes:

Votos a favor: 14  
Votos en contra: 1  
Abstenciones: 9

Por lo tanto queda aprobada esta nueva disposición acerca de las listas de espera de las actividades.

Tras estas votaciones, se comenta a los presentes, que en la actividad de Ábaco (método SEMAS), se han producido una serie de desajustes entre lo ofertado inicialmente por el ANPA y lo propuesto por los monitores de la actividad (impartida por una empresa privada). Se comunica que se ha concertado una reunión con los responsables de dicha empresa privada para aclarar las cosas y que cuando se celebre, se informará debidamente a los padres de los niños matriculados en dicha actividad.

Como última actividad a tratar, se ponen en conocimiento de los presentes, los problemas surgidos en la actividad de piscina, debidos a una lista de normas impuestas por los responsables de la piscina, y que fueron entregadas en mano a los padres de los alumnos/as en lugar de ser remitidas al ANPA como coordinadora de la actividad. Dicha normativa, referente principalmente a la entrada de adultos supervisores en los vestuarios de los niños, es cuando menos confusa y de difícil cumplimiento. Por lo cual llegado el caso cabría la posibilidad de tener que contratar un nuevo monitor para poder supervisar a los niños en el vestuario masculino. No obstante, y antes de llegar a ese punto, se acuerda solicitar del concello una información detallada de esas normas y una reunión para tratar ese tema concreto y ver posibles vías de solución. Cuando tenga lugar dicha reunión y con las conclusiones obtenidas en la misma, se informará a los padres afectados y se tomará una decisión al respecto de contratar a un nuevo monitor para la actividad.

Por último, se procede a la lectura por parte de la presidenta del ANPA, de las cuentas del año pasado. Tras la misma, se procede a la aprobación de las mismas mediante votación, siendo el resultado de aprobación por unanimidad.

## **PUNTO 2. Desarrollo**

Se explica el procedimiento de cobro de los recibos, que son recibos trimestrales y que se pasan al cobro al inicio de cada trimestre.

<b>ACTA REUNIÓN</b>	<b>ANPA FENDETESTAS. CEIP WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ (CAMBRE)</b>
15/10/2014	<b>Asamblea del ANPA</b>

**PUNTO 3. Desarrollo**

Abierto el turno de preguntas, una madre de un alumno/a de infantil hace notar que los juguetes de dichas clases están en condiciones bastante calamitosas, por lo cual sería bueno el tratar de conseguir nuevo material para dichas aulas. Estando todos de acuerdo en ese punto, se decide elevar dicha petición al consejo escolar del centro para ver si éste puede efectuar una pequeña inversión en mejorar el material de esas aulas.

Tras comprobar que no hay más preguntas, se procede a levantar la sesión a las 17:25 horas

Fdo. El/la Secretario/a

Vº.Bº. El/la Presidente/a

<b>ACTA REUNIÓN</b>	<b>ANPA FENDETESTAS. CEIP WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ (CAMBRE)</b>
15/10/2014	<b>Asamblea del ANPA</b>